



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIA REGION AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

REF: AUTORIZA
ADQUISICIÓN DE BIEN O
SERVICIO EN MODALIDAD
DE TRATO DIRECTO.

DECRETO. 1159

LAGO VERDE, 06 OCT 2015

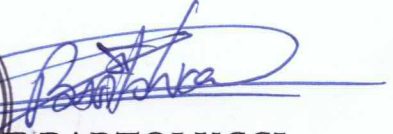
VISTOS: El requerimiento presentado por el Dpto. de Obras, donde se solicita la instalación de neumáticos a camión recolector de basura de la Localidad de Lago Verde; **TENIENDO PRESENTES:** Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile; lo dispuesto sobre subrogancias de cargo establecidos en el art. 62 de la misma

- 1.- **AUTORÍCESE**, la contratación vía trato directo del bien o servicio con el proveedor DANIEL HUAQUI CARRILLO que a continuación se indica por referirse a ser urgencia o imprevisto inferior a 10 UTM según lo faculta la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios conforme a lo señalado en los vistos.-




PEDRO BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




JOSE BARTOLUCCI
ALCALDE (S)

JTB/PBH/mms